

RESOLUCIÓN No.72

1 de noviembre de 2018

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UNOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS PARTICIPANTES EN LOS TORNEOS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria de los Campeonatos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes y,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión atender los asuntos disciplinarios relacionados con todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos, de acuerdo con las normas establecidas en las Reglas de Juego,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Sancionar a los siguientes Jugadores:

FECHA	CATEGORIA	NOMBRE JUGADOR	EQUIPO	SANCIÓN	CONTENDOR
OCT-27	SUB 14-A	ROMARIO R LAMBRAÑO	SOL DE ORIENTE	2 FECHAS ART 64-A	ATLETICO NACIONAL
OCT-27	SUB 14-A	MANUEL TORRES	ATLETICO NACIONAL	4 FECHAS ART 63-F	SOL DE ORIENTE
OCT-15	SUB 14-A	SANTIAGO CORREA	LA ESTRELLA F.C	3 FECHAS ART 63-D	COMFENALCO
OCT-27	SUB 14 A	JUAN AGUDELO	TALENTOS BELLANITAS	2 FECHAS ART 63-D	C.D FORMANTIOQUIA
OCT-27	SUB 14 A	KEVIN POSADA	C.D FORMANTIOQUIA	2 FECHAS ART 63-D	TALENTOS BELLANITAS
OCT-27	SUB 14 A	JUAN P BEDOYA	REAL ANTIOQUIA	2 FECHAS ART 64-A	INTERNACIONAL DE MEDELLIN
OCT-27	SUB 14 A	JUAN D SEPULVEDA	ENVIGADO F C	1 FECHA ART 58-2	MOLINO VIEJO
OCT-27	SUB 14 A	JUAN J JIMENEZ	C.D ESTUDIANTIL	1 FECHA ART 58-D	FORJADORES

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados En los términos legales y reglamentarios.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación, interpuestos por escrito y dentro de los términos legales para tal efecto.

Dada en Medellín, al primer (1) día del mes de noviembre de 2018.

Original Firmado

KELLY DANIELA MAZO REALPES

Comisión Disciplinaria

Original Firmado

JUAN FERNANDO SERNA MAYA

Comisión Disciplinaria

Original Firmado

LUIS JAVIER TOBÓN RESTREPO

Comisión Disciplinaria